

INFORME **INSOLVENCIAS** PERSONAS JURÍDICAS 2º TRIMESTRE 2026

 **solunion**
SOMOS IMPULSO



2T 2026



RESUMEN EJECUTIVO

01

Estabilización de las insolvencias empresariales en el segundo trimestre del año (-0,1%), tras una caída pronunciada en el primer trimestre (-24%), que se modera hasta junio de 2026 con un acumulado de -13%.

03

De las grandes CC. AA. generadoras de concursos, la única al alza es Andalucía, con +3%, particularmente influenciada por el comportamiento negativo del sector Servicios (+27%).

05

A pesar de esta caída general, **el segundo trimestre de 2026 registra el número de concursos de empresas de gran tamaño más elevado de la serie histórica, con 34 insolvencias**. El sector de Construcción encabeza el ranking con ocho grandes insolvencias, lo que duplica los valores del año anterior y, con ello, aumenta el riesgo de efecto dominó en los próximos trimestres.

02

Las empresas de tamaño pequeño y micro continúan siendo las más afectadas y acumulan el 89% de las insolvencias presentadas en el segundo trimestre de 2026. Asimismo, los sectores de Servicios y Comercio Minorista concentran el 40% de los procedimientos concursales.

04

Entre las CC. AA. de menor volumen, destacan Aragón (+57%) y Castilla y León (+18%), con un significativo repunte acumulado en el número de insolvencias debido, en el caso de Aragón, al incremento de insolvencias en Servicios, y en Castilla y León, al repunte en Construcción.



LTM: MEDIA MÓVIL A 12 MESES JUNIO 2026

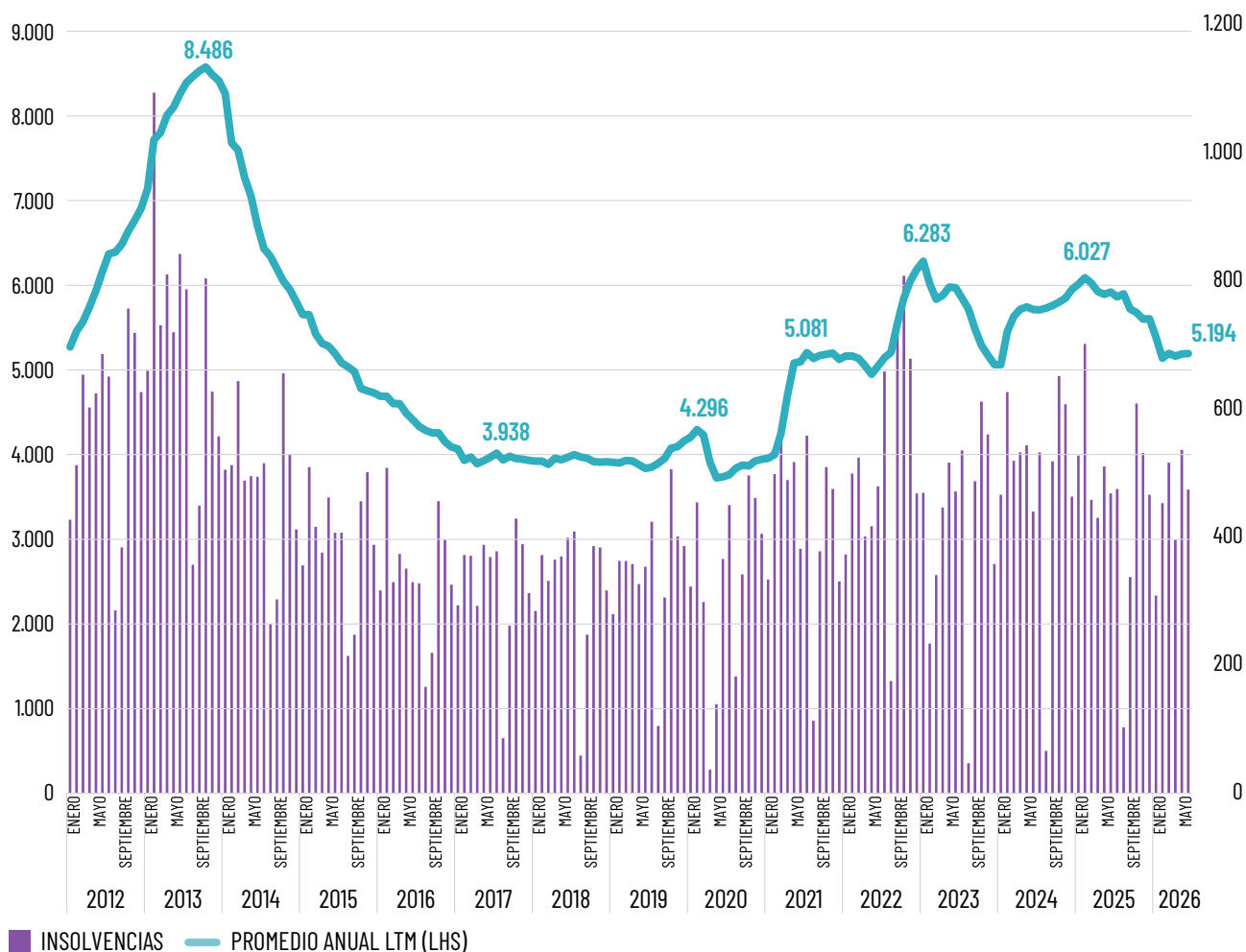
EVALUANDO EL PROMEDIO ANUAL MÓVIL A 12 MESES

(LTM) que es el ritmo anual de las insolvencias empresariales en España, observamos que, tras el último pico registrado en 12/2024, con un ritmo de un poco más de 6.000 concursos al año, se ve una tendencia bajista significativa hasta el primer trimestre de 2026, cuando se observa una moderación de la caída, hasta estabilizarse alrededor de las **5.194** insolvencias. Esto supone una reducción del -12% respecto a 2025 y una caída de un -17% respecto al máximo de 2023.

Hay que observar que el aumento en el número de insolvencias entre 2022 y 2025 no se debe solo a un deterioro empresarial, sino que está influenciado por la reforma de la Ley Concursal de 2022, que introdujo el nuevo procedimiento especial de microempresas que incrementó la utilización y visibilidad de los procedimientos concursales para negocios muy pequeños, aumentando el número registrado de procedimientos.

La tendencia de 2026 apunta a una reducción del número de insolvencias, aunque los niveles siguen claramente por encima de los observados entre 2015 y 2020.

EVOLUCIÓN CONCURSOS DE ACREEDORES 2012-2026 YTD



FUENTES: SOLUNION; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



EVOLUCIÓN DE LAS INSOLVENCIAS EMPRESARIALES 2020 - JUNIO 2026

A CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026, LAS INSOLVENCIAS acumuladas se sitúan en los 2.678 casos, ligeramente por encima de 2023, pero todavía por debajo de los niveles alcanzados en 2024 y 2025 en el mismo periodo.

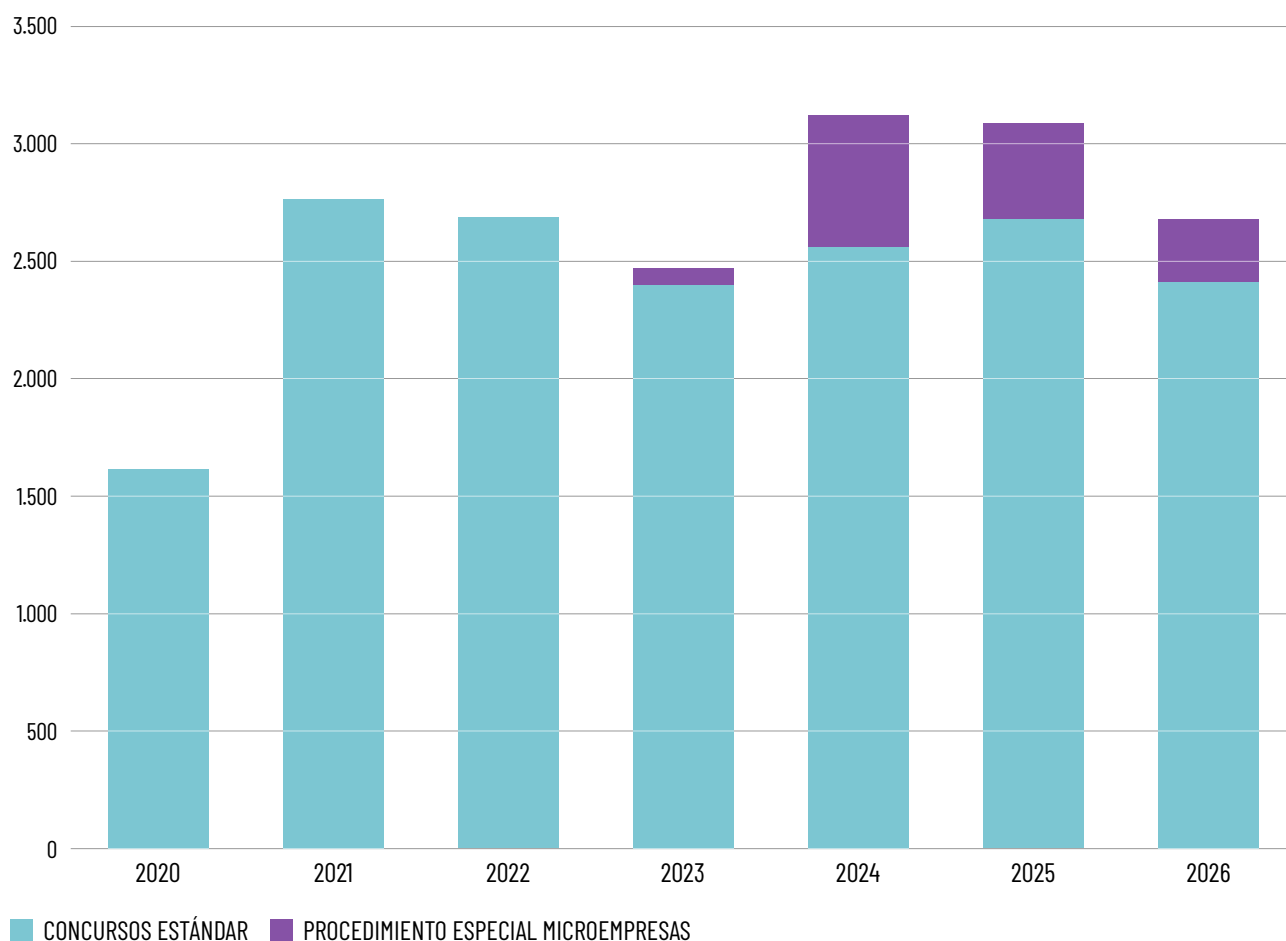
Este descenso es generalizado, tanto en los concursos estándar como en los procedimientos especiales para microempresas.

El concurso estándar continúa siendo la principal vía utilizada por las empresas. En el primer semestre de 2026 acu-

mula alrededor de 2.411 procedimientos, lo que equivale al 90% del total. Aunque sigue concentrando la inmensa mayoría de los casos, registra un descenso respecto a los ejercicios 2024 y 2025, cuando superó los 2.500 y 2.650 procedimientos, respectivamente.

El procedimiento especial para microempresas representa actualmente el 10% del total de insolvencias, frente a aproximadamente el 18% que tuvo en 2024, cuando alcanzó su mayor relevancia. El descenso acumulado hasta junio de 2026 es de un -34%.

INSOLVENCIAS EMPRESARIALES + PROCEDIMIENTOS ESPECIALES YTD 2020 - JUNIO 2026



FUENTES: SOLUNION; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



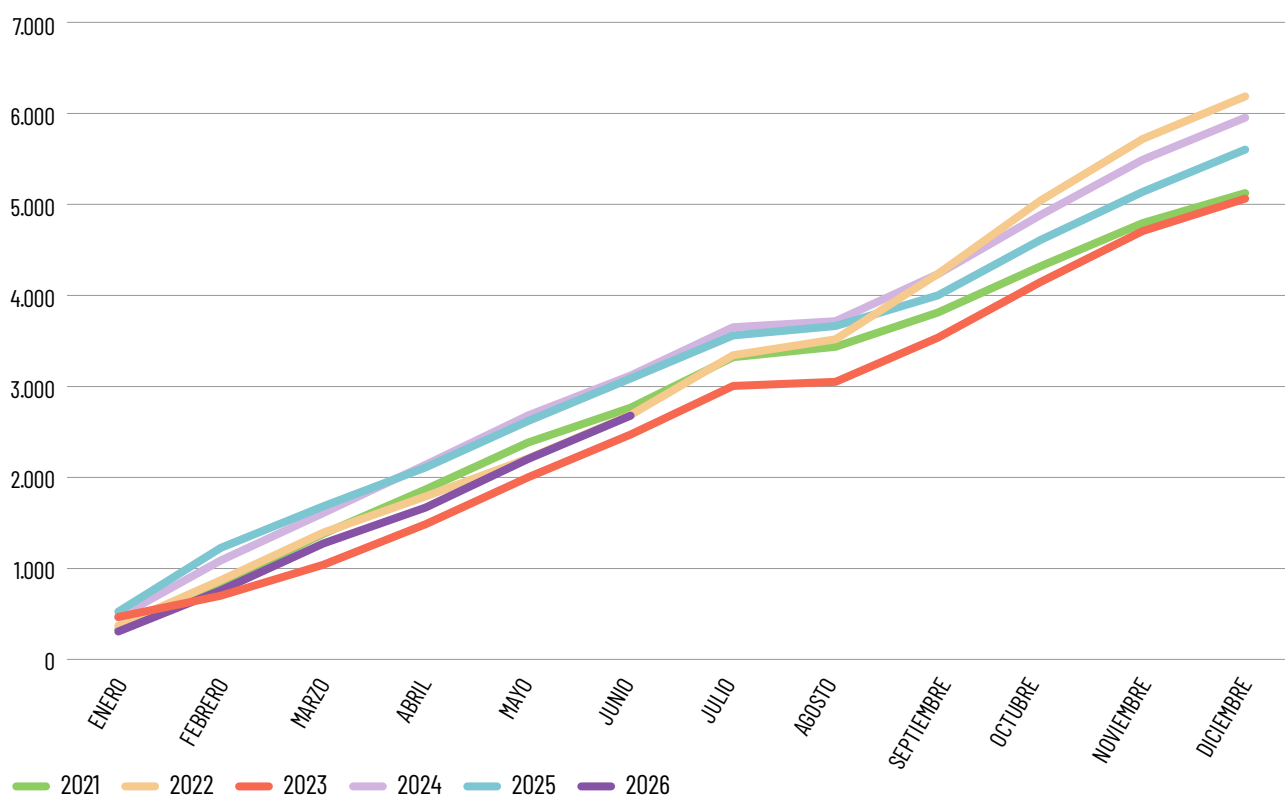
EVOLUCIÓN DE LAS INSOLVENCIAS EMPRESARIALES 2020 - JUNIO 2026

Observando la tendencia, durante los seis primeros meses de 2026, el número de insolvencias mantiene una trayectoria **descendente**. A finales de junio, el volumen acumulado se sitúa un -14% por debajo de 2024 y un -13% respecto a 2025.

Durante el primer trimestre del año, el descenso acumulado fue de -24%, la mayor bajada trimestral desde 2023. Es en este segundo trimestre cuando la tendencia empieza a cambiar, y la evolución se estabiliza prácticamente en los niveles del año anterior (-0,1%) vs el segundo trimestre de 2025, principalmente por el incremento trimestral de insolvencias del sector Servicios (+13,5%).



NÚMERO DE INSOLVENCIAS MENSUALES YTD 2021-2026



FUENTES: SOLUNION; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



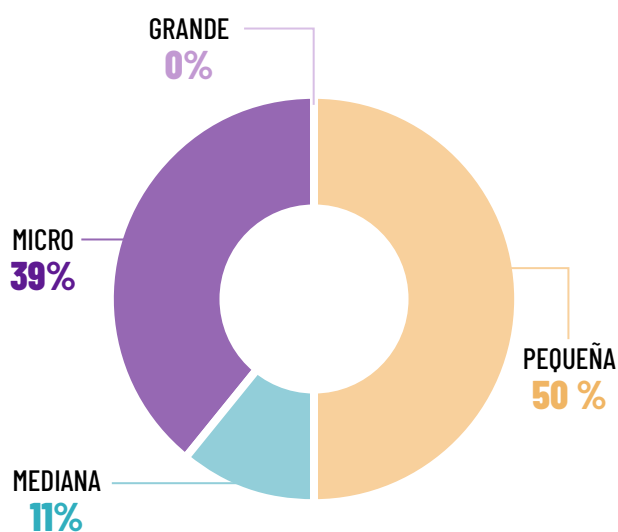
TAMAÑO Y ANTIGÜEDAD DE INSOLVENCIAS EMPRESARIALES EN 2026

AL IGUAL QUE OCURRIÓ EN EL PRIMER trimestre del año, en este periodo destacan levemente, por un mayor porcentaje de concursos, las empresas con actividad de entre 5 y 10 años desde su fecha de creación (26%).

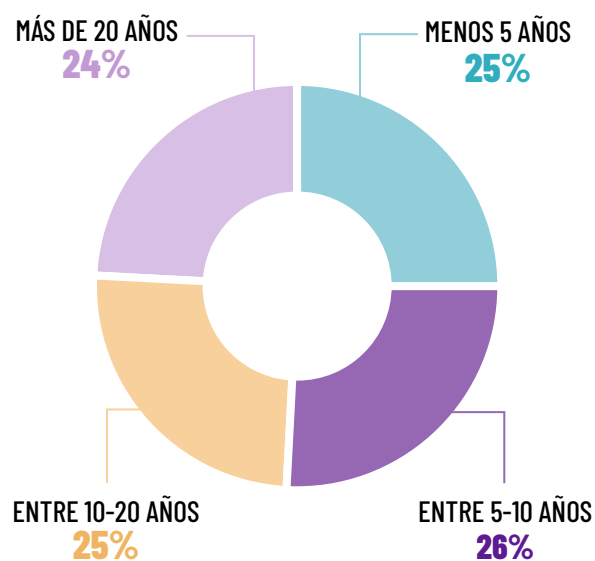
Si observamos la distribución por tamaño de empresa, son las empresas pequeñas y micro las que acumulan un 89% de las insolvencias presentadas en el segundo trimestre de 2026, concentrándose el 40% de los concursos en empresas del sector Servicios y Comercio Minorista. Solo un 0,5% son grandes empresas y el 11% corresponde a empresas con facturación de entre 10 y 50 millones y menos de 250 empleados.



INSOLVENCIAS TAMAÑO EMPRESA
ACUMULADO 2T 2026



INSOLVENCIAS ANTIGÜEDAD EMPRESA
ACUMULADO 2T 2026



FUENTES: SOLUNION; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



INFORMACIÓN TERRITORIAL: EVOLUCIÓN CONCURSOS JUNIO 2026

A JUNIO DE 2026, EL VOLUMEN DE CONCURSOS PRESENTA un descenso generalizado en la mayoría de las comunidades autónomas.

Cataluña continúa siendo la comunidad con mayor número de insolvencias empresariales, con 728 concursos en el primer semestre de 2026, seguida por Madrid (488) y la Comunidad Valenciana (369).

Sin embargo, las tres registran retrocesos frente a 2025: Cataluña, con -17%, Madrid, con -16%, y Comunidad Valenciana, con -13%.

Estas bajadas explican buena parte de la caída observada a nivel nacional, dado el elevado peso en número de insolvencias que estas regiones tienen sobre el total de procedimientos.

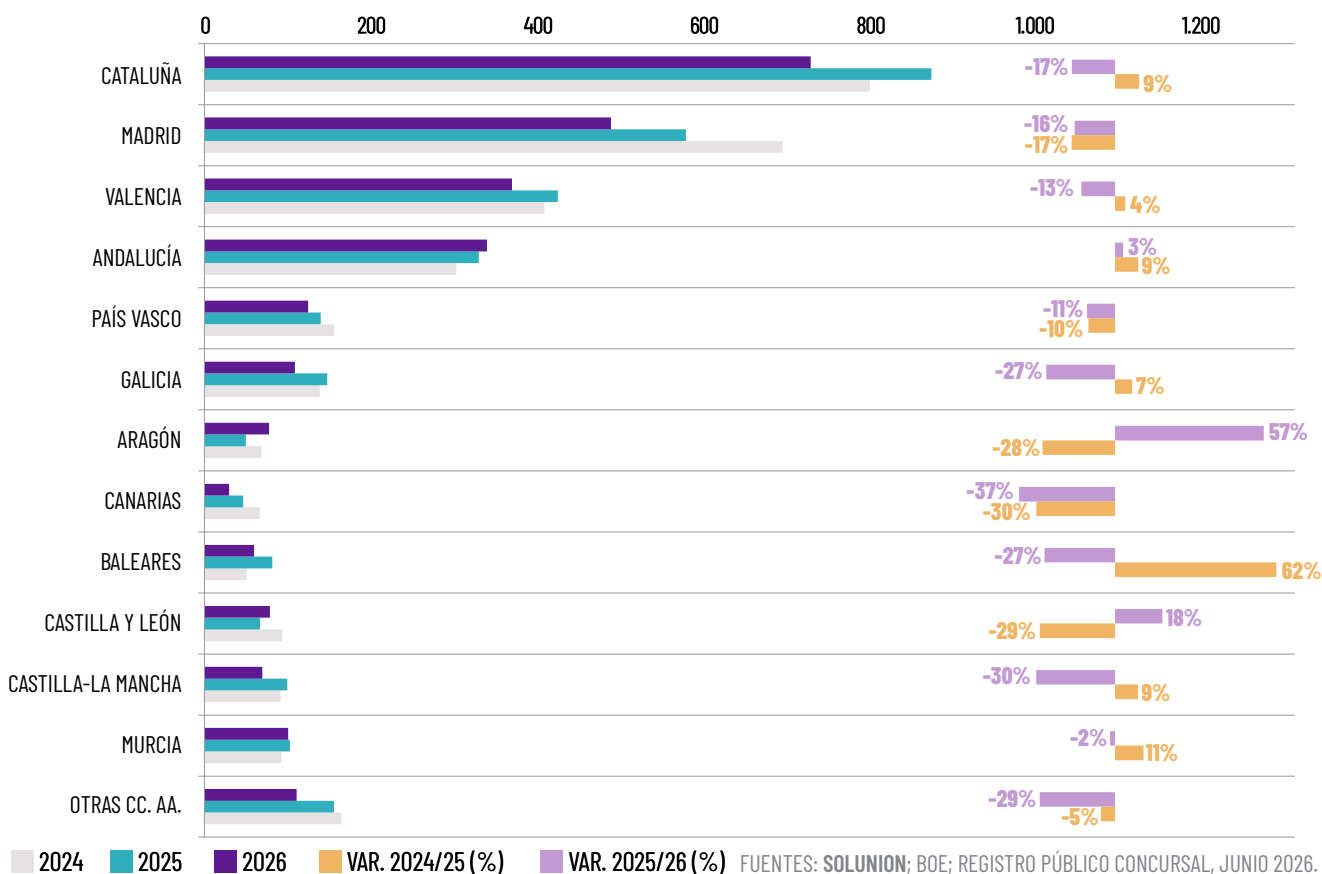
Andalucía ocupa el siguiente escalón en términos de volumen, con un comportamiento ligeramente creciente de +3%. Alcanza los 339 concursos y se consolida como la cuarta región

española en volumen, reduciendo su distancia respecto a la Comunidad Valenciana. Este incremento está condicionado por el fuerte aumento registrado en el sector Servicios (+27%), y amortiguado por el descenso en Construcción (-15%).

Entre las comunidades autónomas de menor volumen destaca Aragón, con un repunte acumulado significativo en el número de insolvencias, de un +57%, después de dos años consecutivos con descenso. Este incremento es debido principalmente al sector Servicios, con un aumento de 8 insolvencias a junio de 2025, a 36 insolvencias a junio de 2026, lo que representa un 47% del total de las insolvencias en dicha CC. AA. De estos concursos del sector Servicios, el 50% pertenece al subsector HORECA.

La otra comunidad autónoma con incremento es Castilla y León, con un +18%, después de haber cerrado el primer trimestre en un -9%, impactado por el incremento registrado por el sector Construcción (+29%).

EVOLUCIÓN DE CONCURSOS POR CC. AA. Y VARIACIÓN JUNIO 2023-2026





INFORMACIÓN SECTORIAL: EVOLUCIÓN CONCURSOS MARZO 2026

LOS SECTORES DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN continúan concentrando el mayor volumen de concursos empresariales en España. La moderación observada en 2026 es generalizada y afecta especialmente a actividades industriales y de consumo.

El sector Servicios sigue siendo, con diferencia, el principal generador de insolvencias, con 887 concursos hasta junio de 2026 e influenciado por el comportamiento de este sector en Andalucía, según lo comentado anteriormente. No obstante, registra un ascenso moderado de +1% interanual frente a 2025, tras el ligero descenso de -4% producido en 2025.

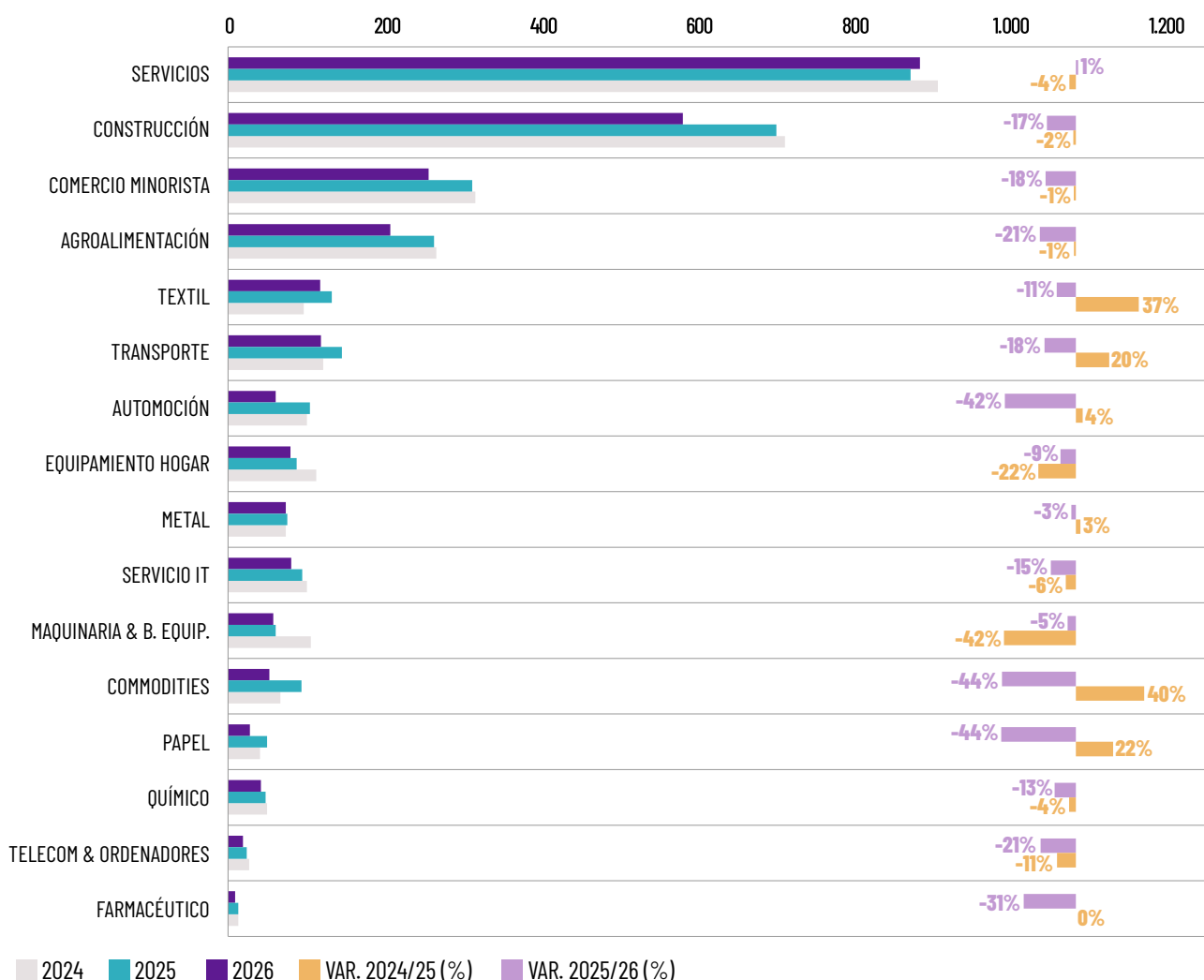
Construcción ocupa la segunda posición con 583 concursos, aunque muestra una reducción de 17% respecto a 2025. Tras

varios ejercicios de elevada actividad concursal, el sector parece entrar en una fase de estabilización, al menos en cuanto a número de casos.

Sectores como Textil y Transporte, que mostraron fuerte crecimiento a junio de 2025, cambian su tendencia presentando reducciones significativas de -11% y -18% a junio de 2026, comparados con el mismo periodo del año anterior, en el que mostraban un acumulado de +37% y +20%, respectivamente.

Los mayores ajustes se producen en actividades industriales como Papel (-44%), *Commodities* (-44%) y Automoción (-42%).

EVOLUCIÓN DE CONCURSOS “TOP SECTOR” Y VARIACIÓN JUNIO 2023-2026



FUENTES: SOLUNION; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



GRANDES INSOLVENCIAS

PESE A LA REDUCCIÓN DEL VOLUMEN GENERAL DE concursos a junio de 2026 ya comentado, las insolvencias de empresas de mayor dimensión registran un crecimiento, lo que apunta a un deterioro más acusado en el segmento de grandes compañías.

Solo en el segundo trimestre de 2026, el número de grandes insolvencias presentadas alcanza 34 casos, frente a los 17 registrados en el segundo trimestre de 2025, lo que supone un incremento interanual del 100% y constituye el nivel trimestral más elevado de toda la serie analizada desde 2018.

Ese aumento se observa particularmente en el tramo de 25 a 49 millones de facturación, donde se triplican los datos, y

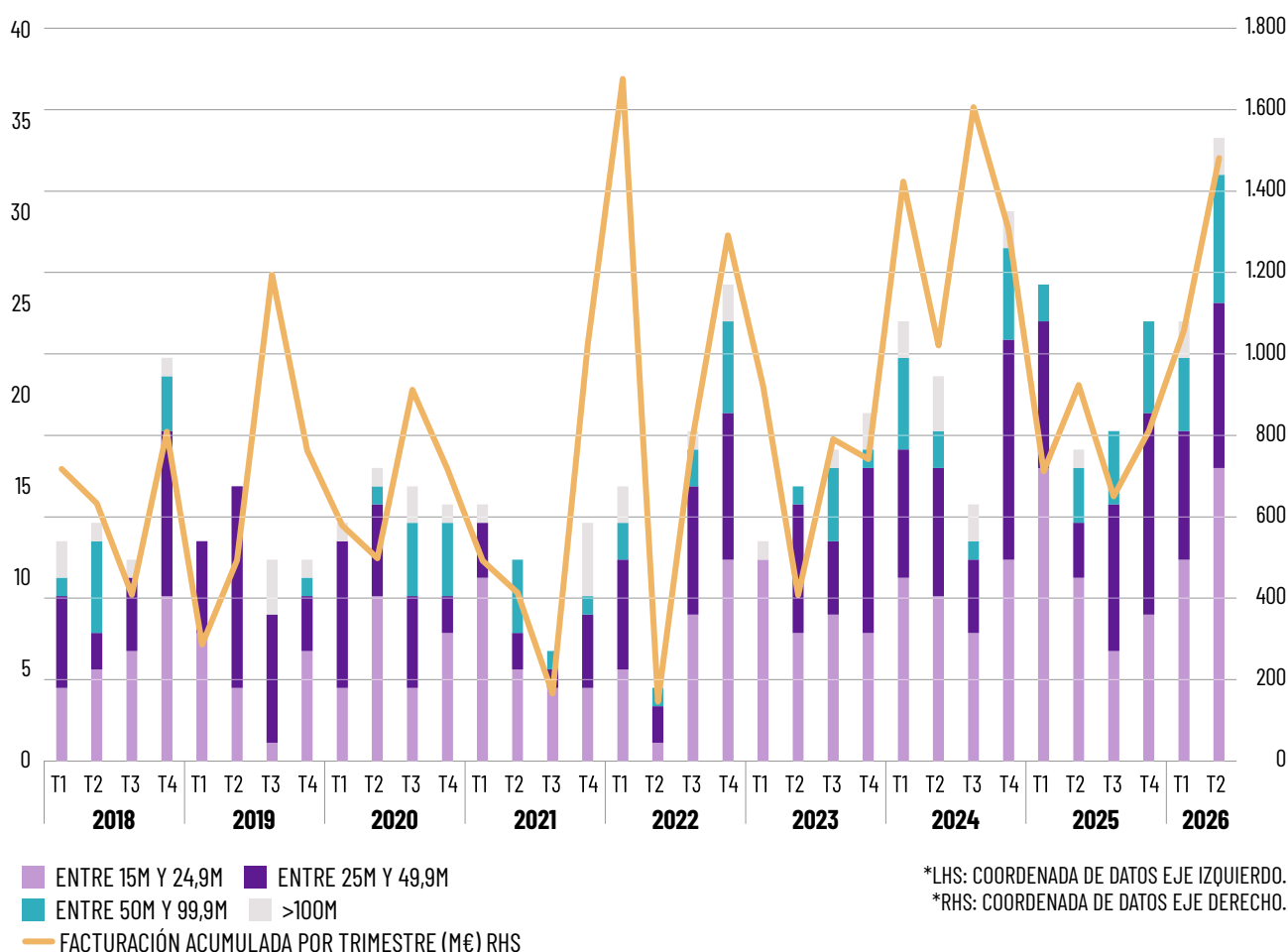
entre 50-100 millones de euros de facturación, con un incremento de +122%.

A junio de 2026, en lo que va de año, el aumento es de 35% con respecto a junio de 2025.

Si tenemos en cuenta el volumen de facturación de las empresas concursadas, el incremento es de un +60% respecto al segundo trimestre de 2025, alcanzando la cifra de volumen facturado de 1.481 millones de euros.

Estas grandes insolvencias están alimentando el riesgo de un efecto dominó debido a sus extensas redes de proveedores, lo que podría provocar un aumento de las insolvencias entre las empresas más pequeñas en los próximos trimestres.

GRANDES INSOLVENCIAS EN ESPAÑA 2018-2026 EMPRESAS CON FACTURACIÓN SUPERIOR A LOS 15 MILLONES DE EUROS



FUENTES: **SOLUNION**; BOE; REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, JUNIO 2026.



GRANDES INSOLVENCIAS

Por sectores las grandes insolvencias se concentran principalmente en Construcción, Agroalimentación, Servicios, Metal y Comercio Minorista.

El sector de Construcción encabeza el ranking con 8 grandes insolvencias, duplicando ampliamente los niveles observados del año anterior (4 casos en el segundo trimestre de 2025). Agroalimentación registra 6 insolvencias en el segundo trimestre de 2026. Aunque supone una reducción frente a los 8 concursos en el mismo periodo de 2025, continúa situándose entre los sectores con mayor concentración de insolvencias en estos tamaños de empresas.

Uno de los incrementos más destacados corresponde al sector de Servicios, que pasa de 1 insolvencia en el segundo trimestre de 2025 a 5 en el segundo trimestre de 2026, son empresas de servicios empresariales, no vinculadas a la alimentación ni consumo.

Sobre el sector metal, que ocupa la cuarta posición con 4 insolvencias empresariales, son empresas con actividad de fabricación de productos metálicos, que cuadriplica a los datos de 2025.

GRANDES INSOLVENCIAS EN ESPAÑA POR SECTOR EMPRESAS CON FACTURACIÓN SUPERIOR A LOS 15 MILLONES DE EUROS

	2024				2025				2026			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
FABRICACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
MAQUINARIA & B. EQUIP.	1	-	1	-	-	2	3	-	3	-	-	-
METAL	1	1	-	7	1	1	-	3	1	4	-	-
FARMACÉUTICO	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIO IT	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-
TRANSPORTE	-	1	2	3	1	-	1	3	-	1	-	-
COMMODITIES	-	1	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-
TELECOM & ORDENADORES	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	-	-
ENERGÍA	-	-	1	2	1	1	-	3	1	-	-	-
PAPEL	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
TEXTIL	1	-	-	-	3	2	-	-	-	-	2	-
COMERCIO MINORISTA	1	3	1	-	-	-	1	1	4	2	-	-
QUÍMICO	-	-	-	-	1	1	-	-	3	1	-	-
AUTOMOCIÓN	-	-	2	3	2	-	3	2	1	3	-	-
EQUIPAMIENTO HOGAR	-	2	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-
SERVICIOS	6	2	1	6	4	1	1	3	-	5	-	-
CONSTRUCCIÓN	5	4	1	3	2	-	3	3	5	8	-	-
AGROALIMENTACIÓN	7	6	3	4	8	8	3	2	2	6	-	-
TOTAL	24	21	14	30	26	17	18	24	20	34	-	-

FUENTE: **SOLUNION**, JUNIO 2026.

DATOS Y PREVISIONES A JUNIO 2026.

Autora: Lorena Coiduras, Responsable de Administración de Crédito e Informes.

Solunion España.



SOBRE SOLUNION:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de crédito y de caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, **Mapfre** y **Allianz Trade**. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

ADVERTENCIA:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (I) la coyuntura económica general; (II) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (III) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (IV) la tasa de conservación de negocio; (V) niveles de morosidad; (VI) la evolución de los tipos de interés; (VII) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (VIII) la competencia; (IX) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (X) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (XI) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (XII) las operaciones de reorganización y (XIII) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.